



## Aprueban el Contenido de las Fichas Técnicas Ambientales (FTA) para proyectos de inversión de residuos sólidos

El 30 de enero de 2025, se publicó la Resolución Ministerial N° 00023-2025-MINAM, la cual aprueba el contenido de las Fichas Técnicas Ambientales ("FTA") para los proyectos de residuos sólidos de mayor y menor complejidad, según el siguiente detalle:

- a. [FTA para proyectos de residuos sólidos no sujetos al SEIA de mayor complejidad](#)
- b. [FTA para proyectos de residuos sólidos no sujetos al SEIA de menor complejidad](#)

La aprobación de las FTA reemplaza al Anexo de la Resolución Ministerial N° 260-2023-MINAM.

En caso los proyectos de inversión de residuos sólidos no se encuentren considerados en las FTA o que comprendan dos o más tipologías, se deberá solicitar opinión vinculante del MINAM respecto al requerimiento de certificación ambiental.

**Vanessa Chávarry**

vcm@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL



**Johana Romero**

jrl@prcp.com.pe

ASOCIADA PRINCIPAL

VER PERFIL

